



Oficio D.E.803/2018.
Colima, Col. A 08 de agosto del 2018

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

P R E S E N T E.-

Por medio de la presente me dirijo a usted con el propósito de informar que este Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, no cuenta con **Bienes inalienables e imprescriptibles**, al cierre del segundo trimestre 2018.

Sin más por el momento y en espera que la documentación enviada sea de su entera satisfacción, quedo de usted para cualquier, duda o aclaración, enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
“Orgullosamente CONALEP“

C.P. MARIA EMILIA GALLARDO ROSAS
JEFE DE PROYECTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"